



I. Municipalidad de Lota



PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA LOTA

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA COMUNA DE LOTA A

Nombre del Plan (nombre fantasía, opcional)	“LOTA PATRIMONIO DE TODOS, MUCHO MÁS SEGURO”
Región y Provincia	Bío Bío, Provincia de Concepción
Alcalde	Mauricio Gabriel Velásquez Valenzuela

A. ANTECEDENTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Fecha de constitución 2017 (según condiciones establecidas en ley N°20.965).	13/06/2017
Indicar si existía previo a promulgación de la ley, su fecha de constitución y número de sesiones efectuadas.	El Primer Consejo Comunal de Seguridad Pública de Lota se constituyó el 13 de Junio de 2017.
Descripción de funcionamiento (¿Existe calendarización, programación temática, interacción comunal?)	A partir de la Constitución oficial del CCSP, se estableció la calendarización anual de las sesiones, a realizarlos últimos martes de cada mes a las 16:00 horas.
Comisiones establecidas, objetivos y conformación de las mismas.	<p>1. Comisión de Control y Persecución Penal Objetivo: Liderar las estrategias y acciones tendientes a disminuir y/o controlar delitos y hechos de violencia en la comuna. Integrantes: Alcalde - Municipio, Carabineros, Fiscalía, PDI, Gendarmería.</p> <p>2.-) Comisión de prevención del delito y la violencia Objetivo: Liderar las estrategias y acciones tendientes a disminuir los factores de riesgo y fortalecer factores protectores para la prevención de la violencia y el delito. Integrantes: Alcalde-municipio, Carabineros, Senda, Sename, OPD, Dem, Comunidad.</p>

MIEMBROS CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA COMUNA DE LOTA

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	ROL EN CCSP	NÚMEROS DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO
MAURICIO GABRIEL VELASQUEZ VALENZUELA	Municipalidad	<i>Alcalde</i>	Presidente		MAURICIO.VELASQUEZ@LOTA.CL
JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS	Municipalidad	<i>Secretario Municipal</i>	Ministro de fe	41-2405065	josemiguel.arjona@lota.cl
HARDY DURAN FREDES	Representante Sr. Intendente	<i>Demanda Ciudadana. Contingencia y Orden Público (Gobernación Provincial)</i>	Miembro permanente		hduran@interior.gov.cl
CARLOS OYARCE VERGARA		<i>Concejel</i>	Miembro permanente	968302410	Carlosoyarce2@hotmail
CRISTIAN RAMÍREZ HENRÍQUEZ		<i>Concejel</i>	Miembro permanente	997436928	Cristian.ramirezconcejel.lota@gmail.com
CRISTIAN URTUBIA QUIJADA	Investigaciones	<i>Subprefecto PDI</i>	Miembro permanente		curtubiag@investigacion.cl
CONSTANTINO ROMERO CÁRCAMO	Carabineros	<i>Mayor Comisario de Carabineros Lota</i>	Miembro permanente		3comisaria.lota@carabineros.cl
JUAN YAÑEZ MARTINICH	Ministerio Publico	<i>Fiscal Jefe Adjunto Coronel-Lota</i>	Miembro permanente		
CLAUDIO PARRA	SENDA	<i>Encargado Senda Comunal</i>	Miembro permanente		claudiotrabajosocial@gmail.com
MARCIA ROSALES AVILA	Gendarmería	<i>Trabajadora Social Unidad Técnica Regional de Gendarmería Región del BíoBío.</i>	Miembro permanente		mrosales@gendarmeria.cl
	SENAME		Miembro permanente		
CAROLINA CARTES MOLINA	OPD		Miembro permanente		carolinacartesm@gmail.com
HUGO ENRIQUE CADENA CEA	Municipalidad	<i>Prog.Seg.Publica</i>	Secretario ejecutivo	41 - 2405065	Seguridad.Publica@lota.cl
NORMAN AHUMADA GARCIA	Armada de Chile	<i>Capitanía de Puerto</i>	Miembro permanente		nahumada@dgtm.cl

B. DIAGNÓSTICO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

ANTECEDENTES GENERALES

Nombre de unidad ejecutora del diagnóstico	Municipalidad de Lota, Equipo de Trabajadores Sociales de Dideco, liderado por la Directora Sra. Francheska Andrea Medina Grandon .
Periodo de realización del diagnóstico	Octubre2017– diciembre2017
Breve descripción de la metodología de levantamiento de información.	<p>El diagnostico comunal de seguridad pública de la comuna de Lota utilizó fuentes de información primaria y secundaria para realizar un análisis de la situación socio delictual de la comuna, utilizando técnicas cuantitativas y cualitativas para el análisis de la información.</p> <p>1. En el caso de las fuentes primarias, se basaron en metodologías cualitativas de investigación social:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Se realizaron 3 talleres grupales con representación vecinal por medio de líderes y dirigentes comunitarios de los diferentes sectores, los cuales se subdividieron de la misma forma que lo hizo el Censo-2017, como asimismo en algunos encuentros vecinales se hizo a través de los dos cuadrantes de Carabineros, más el sector rural, el que ellos tienen en su patrullaje en la comuna.✓ Entrevistas a actores claves: Alcalde, Autoridades locales (Juzgado Garantía, Sres. Fiscales, Juzgado de Policía Local, Carabineros, PDI, etc.) Párrocos, Pastores, Directores de Colegios, Agente Bancoestado, etc.✓ Mapa de oportunidades referente a la oferta pública y privada relacionada a temas asociados a la seguridad pública.✓ Análisis de factores de riesgos en barrios de mayor concentración delictual. <p>2. Las principales fuentes secundarias fueron:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Estadísticas policiales oficiales (Subsecretaría de Prevención del Delito).✓ Estudios SENDA✓ CASEN✓ INE

1. DESCRIPCIÓN SOCIO DEMOGRÁFICA DE LA COMUNA

	2002	Porcentajes	2017	Porcentajes
Total	50.892	100,00	47.235	100,00
Hombres	24.963	49,05	23.480	49,71
Mujeres	25.929	50,95	23.755	50,29
Menores de 15	13.525	26,58	9.087	19,24
15-59	32.084	63,04	30.543	64,66
60 años o más	5.283	10,38	7.605	16,10

Fuente: INE 2017.

Se observa en la tabla 1 que en cuanto a las proyecciones para el 2017 hay un poco más de hombres que de mujeres, 50,29% y 49,71% respectivamente. A su vez que el grupo etario con mayor población es el que va entre los 15 y los 59 años de edad.

En el reporte estadístico comunal del 2015 sobre Lota realizado por el INE se entregan algunos datos respecto al porcentaje de pobreza por ingresos (CASEN) y sobre el hacinamiento según datos de la ficha de protección social del Ministerio de Desarrollo social.

Territorio	% de Personas en situación de Pobreza por ingresos	
	2011	2013
Comuna de Lota	35,64	20,2
Región del Biobío	32,3	22,3
País	22,2	14,4

Fuente: Ministerio de Desarrollo social.

En la tabla 2 podemos apreciar que la región del Biobío tiene cifras de pobreza significativamente superiores al país, tanto el 2011 como el 2013. En el caso particular de Lota se observa que el 2011 tienen niveles de pobreza superiores a la región mientras que el 2013 están por debajo de la región aunque sigue siendo un porcentaje elevado. Podemos observar también la medición de la pobreza multidimensional medida por la CASEN el 2015 y ver algunas diferencias entre la comuna de Lota y otras comunas aledañas.

Comunas	Porcentajes
Lota	23,1
Coronel	17,3
San Pedro de La Paz	19,1
Concepción	15,6

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social

Este dato es importante puesto que la pobreza multidimensional se enfoca en un concepto más amplio que abarca la educación, la salud, el trabajo y la seguridad social y la vivienda. Tal como se observa en la tabla 3

la pobreza multidimensional en el año 2015 en Lota es significativamente superior a algunas de sus comunas aledañas. Tanto la pobreza por ingresos como la multidimensional pueden ser entendidas como factores de riesgo estructurales que pueden generar una mayor probabilidad de que se generen determinados tipos de delitos y violencias por lo que es pertinente poder abordar este factor desde la política local.

En la misma dirección observamos los índices de hacinamiento a través de la siguiente tabla resumen:

Indicadores	Porcentajes de hogares		
	Comuna	Región	País
% de hogares con hacinamiento medio	24,37	19,05	19,88
% de hogares con hacinamiento crítico	3,36	2,18	2,32
% de hogares con hacinamiento deficitario	17	19,89	16,98

Fuente: ficha de Protección social, Ministerio de Desarrollo Social.

Finalmente observamos una síntesis de otros factores de riesgos sociales que son relevantes para comprender los fenómenos de la violencia y el delito de forma más integral:

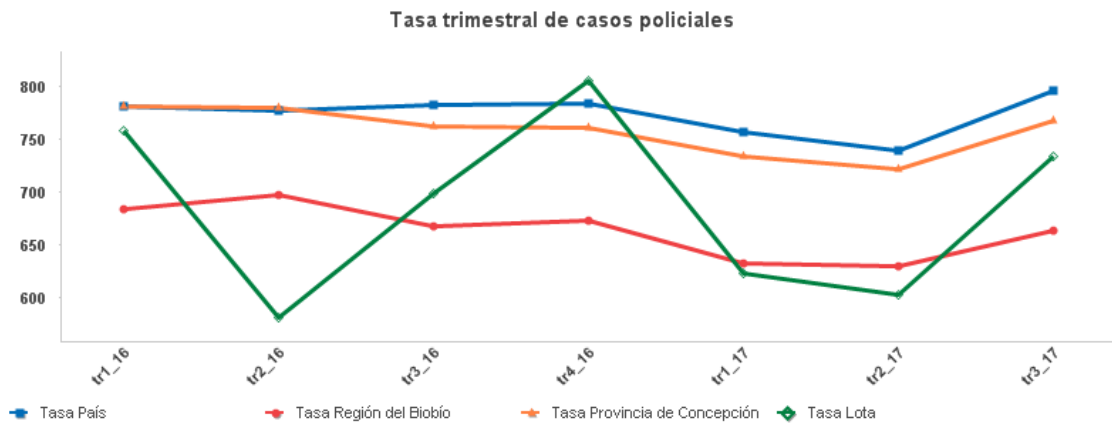
Comunas	Porcentajes			
	Mujeres Jefas de Hogares Pobreza Crítica (%) (SINIM)	Deserción escolar 2015 (Mineduc)	Índice de vulnerabilidad escolar 2016 (%) (Juaneb)	Desocupados 2015 (Casen)
Lota	86,35	0,8	80,2	8
Coronel	86,64	0,9	77,9	6,3
Hualpén	84,03	0,6	76,9	5,1
San Pedro de La Paz	84,4	1,1	65,7	5,3
Concepción.	75,15	0,9	62	4,5

Fuente: elaboración propia.

En la tabla 5 se aprecia que en cuanto al porcentaje de mujeres jefas de hogar en situación de pobreza crítica o indigencia los porcentajes de Lota son similares a las de las comunas aledañas, con la excepción de Concepción que tiene un menor porcentaje (significativo). Lo mismo sucede en relación con la deserción escolar. Por el contrario, el índice de vulnerabilidad escolar (Junaeb) tiene un porcentaje superior en el caso de la comuna de Lota en comparación con las comunas aledañas al igual que en el caso del porcentaje de desocupados que es de un 8% en la comuna de Lota.

2. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS COMPRENSIVO DEL FENÓMENO DELICTUAL EN LA COMUNA

Al comparar las Tasas de casos policiales por cada 100 mil habitantes de la comuna de Lota con las de la provincia, regional y país, por trimestres 2016-2017, encontramos:



Vemos que la tasa de Delitos de Mayor Connotación Social oscila desde el primer trimestre del 2016 hasta el tercero del año 2017 llegando a su punto más alto en el cuarto trimestre del 2016. En el tercer trimestre del 2017 se observan tasas inferiores al nivel nacional y provincial aunque superiores al regional.

A continuación presentamos una tabla general que compara las tasas de casos policiales para los distintos tipos de delitos de mayor connotación social.

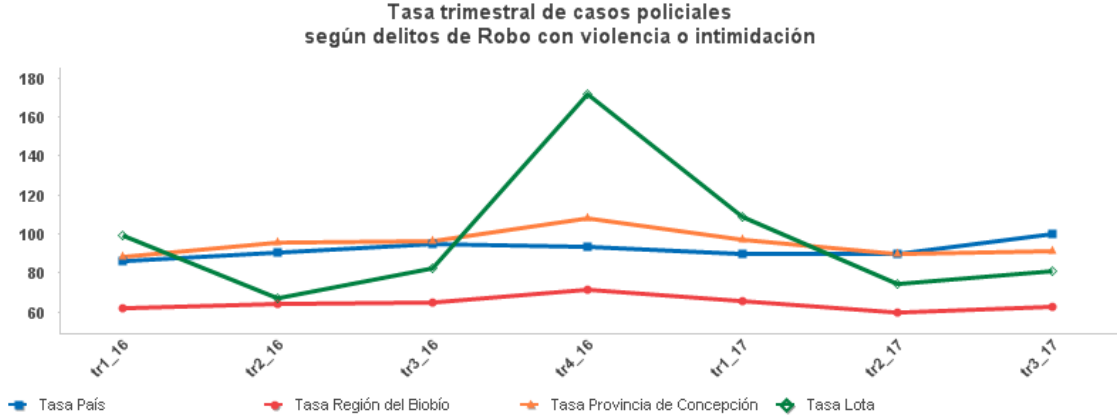
Tabla 6. Comparación Tasas de casos policiales y variaciones por DMCS 2016 (Comuna, Región, País)

	Lota	Variación % último año	VIII Región	Variación % último año	País	Variación % último año
Total DMCS	2.845,2	-1,9%	2.719,1	-6,8%	3.123,1	-6,4%
Robo Violencia o intimidación	420,7	50,3%	262,6	2,8%	365,0	-3,1%
Robos por sorpresa	214,7	6,0%	166,2	-10,2%	202,3	-7,8%
Robos con fuerza (total)	1.129,9	18,1%	995,4	-4,5%	1.162,2	-6,5%
Robo Vehículos motorizados	71,6	84,6%	129,2	-5,8%	165,4	-7,5%
Robo Accesorios u objetos de o desde vehículo)	62,9	-11,5%	207,4	-2,1%	342,1	-6,2%
Robo lugar habitado	429,4	-18,6%	347,8	-8,3%	346,3	-8,6%
Robo lugar no habitado	531,3	100,6%	284,8	-0,4%	275,4	-3,9%
Otros Robos con fuerza	34,7	-35,6%	26,3	-5,3%	33,0	-2,9%
Hurtos	518,3	-38,0%	901,5	-10,0%	957,2	-7,1%
Lesiones (total sub categorías)	533,5	-12,5%	376,0	-9,9%	418,0	-6,6%
Lesiones Leves	412,0	-10,2%	289,2	-11,4%	333,3	-6,9%
Lesiones graves	121,4	-19,5%	86,8	-4,4%	84,7	-5,2%
Homicidio	4,3	-32,9%	3,0	59,2%	2,7	-6,6%
Violación	23,9	176,9%	14,4	2,2%	15,6	1,3%

Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito.

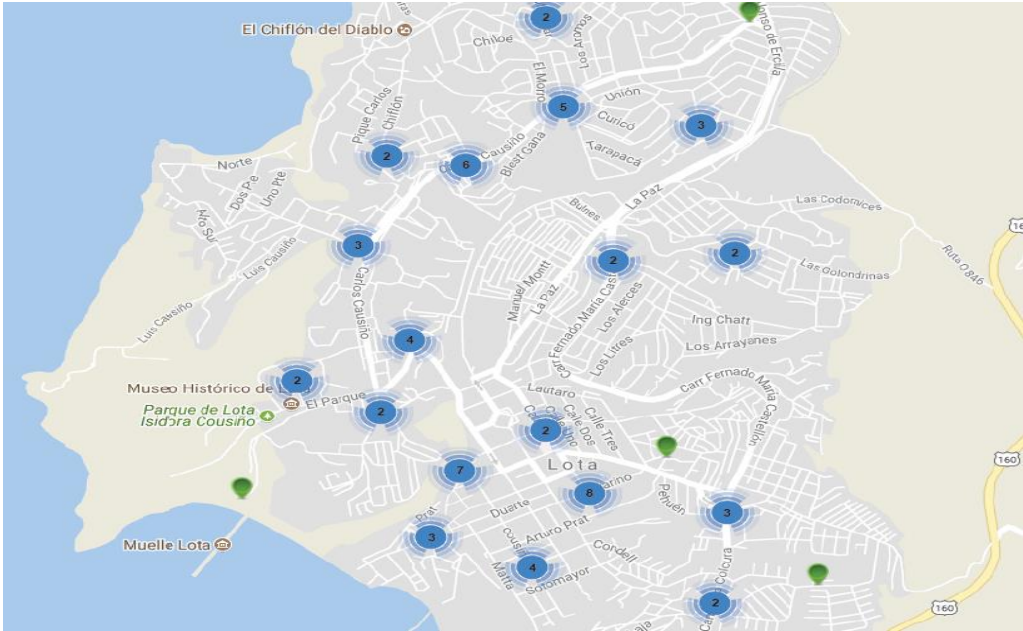
Las tasas de robo con violencia o intimidación de Lota durante el año 2016 son elevadas, en comparación a la tasa del país y especialmente en comparación a la región. Además, se observa una tendencia al alza

(variación positiva de un 50,3%) del año 2015 al 2016. No obstante al mirar más en detalle la información pro trimestres en los últimos dos años tenemos lo siguiente:

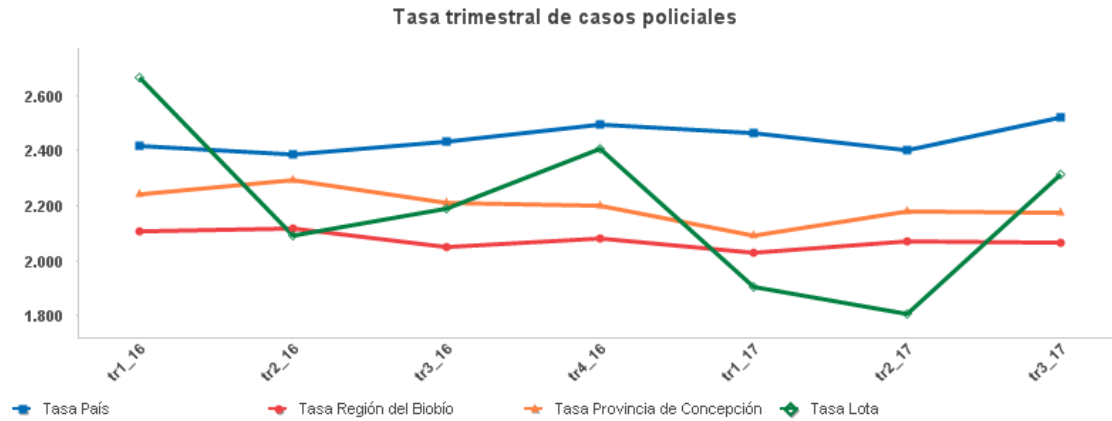


En la gráfica anterior se puede apreciar que durante el año 2017 ha habido una clara disminución en la tasa de casos policiales por robos con violencia o intimidación.

En términos territoriales, los robos con violencia o intimidación, en los primeros tres trimestres del año 2017 se expresa de la siguiente forma:



El robo por sorpresa también es un delito que en el caso de Lota tiene una tasa más elevada que a nivel país y que en la región. Ahora bien es interesante ver su variación trimestral:

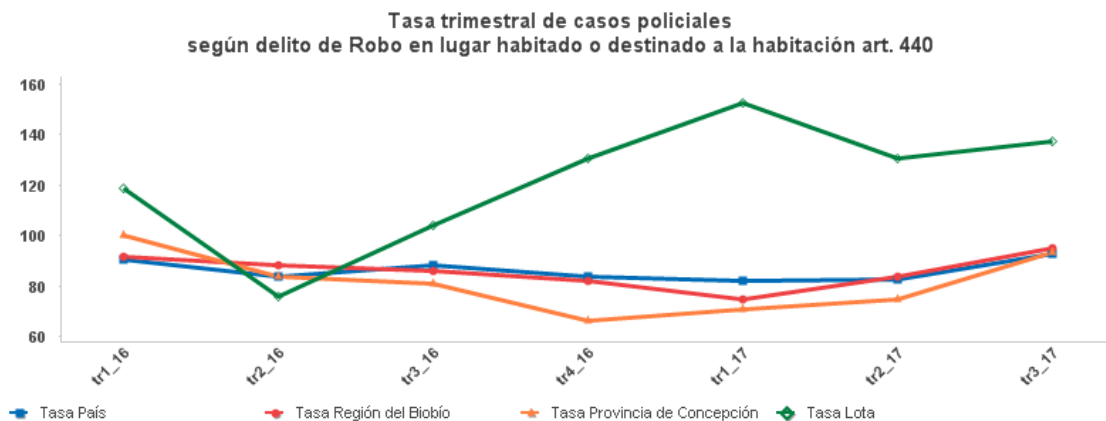


En este caso se observa un descenso en los primeros dos trimestres del año 2017 para luego volver a aumentar en el tercer trimestre que va del año.

En relación a los Robos con fuerza si vemos la categoría general (total) observamos que Lota tiene una tasa que está por debajo del nivel país (1.129,6 versus 1162,2 respectivamente) aunque es superior a la tasa de la región del Biobío durante el 2016 que es de 995,4.

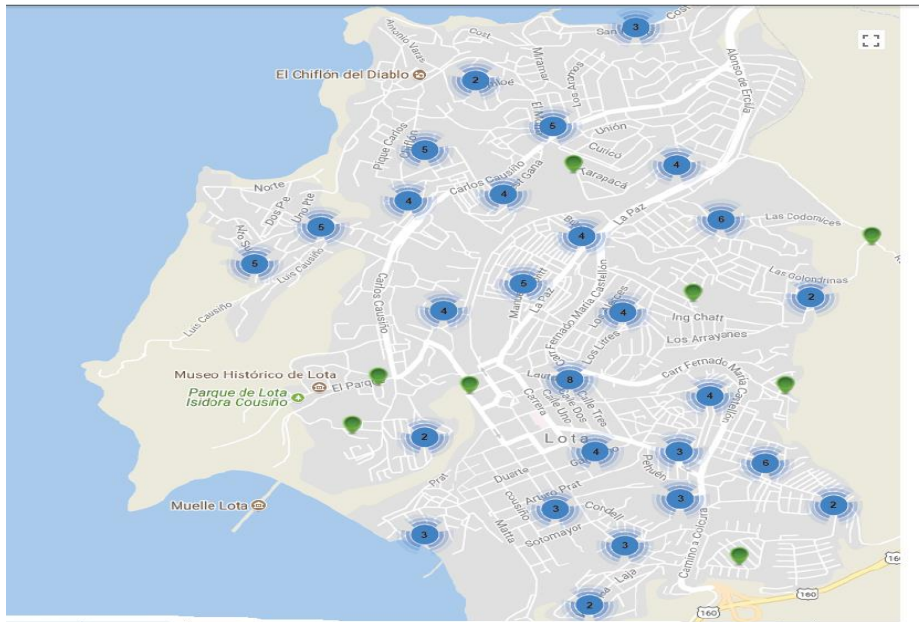
Al mirar los robos con fuerzas específicos (sub categorías) apreciamos que es el robo en lugar habitado (429,4 cada 100 mil habitantes) y el robo en lugar no habitado (531,3) los que presentan tasas más elevadas y significativamente por sobre el nivel regional y país. No sucede lo mismo con el robo de vehículos motorizados y de accesorios u objetos de o desde vehículos donde las tasas de la comuna son inferiores tanto a las regionales como a las del país.

Podemos ver más en detalle el comportamiento del robo en lugar habitado observando los trimestres del año 2016 y 2017 en el siguiente gráfico:

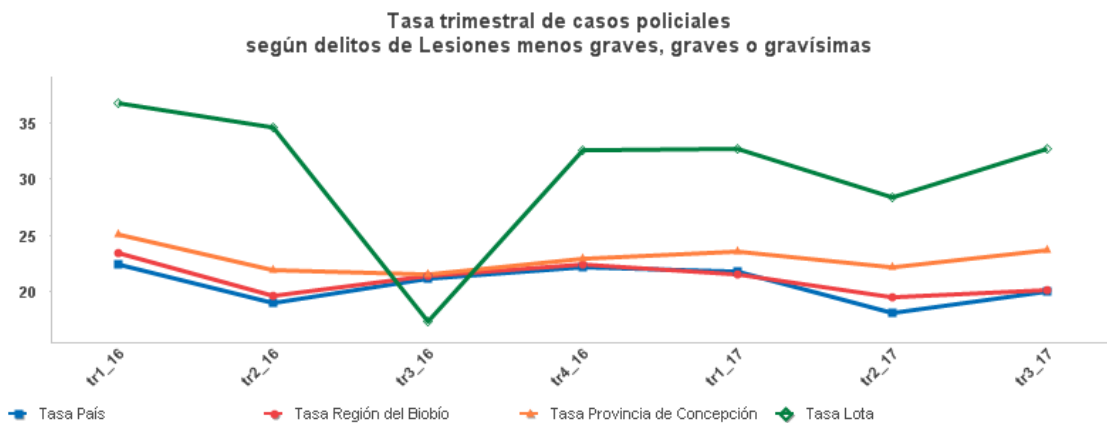


Se observa que desde el segundo trimestre del 2016 hubo un sostenido aumento en las tasas de casos policiales por robo en lugar habitado, los que desciende en el segundo semestre del 2017 y luego vuelven a subir en el tercer trimestre. En términos generales la tasa de este delito es elevada en comparación a la provincia, región y

país. A continuación presentamos un mapa de puntos que indica la frecuencia y la ubicación geográfica de los robos en lugar habitado en los tres primeros trimestres del año 2017¹:



Por otra parte, se puede observar que las lesiones, tanto las leves, como las menos graves, graves o gravísimas tienen durante el año 2016 tasas significativamente más elevadas en comparación con el nivel nacional y sobretodo regional. A continuación presentamos un gráfico con la variación de los trimestres del 2016-2017 en relación las lesiones menos graves, graves o gravísimas:

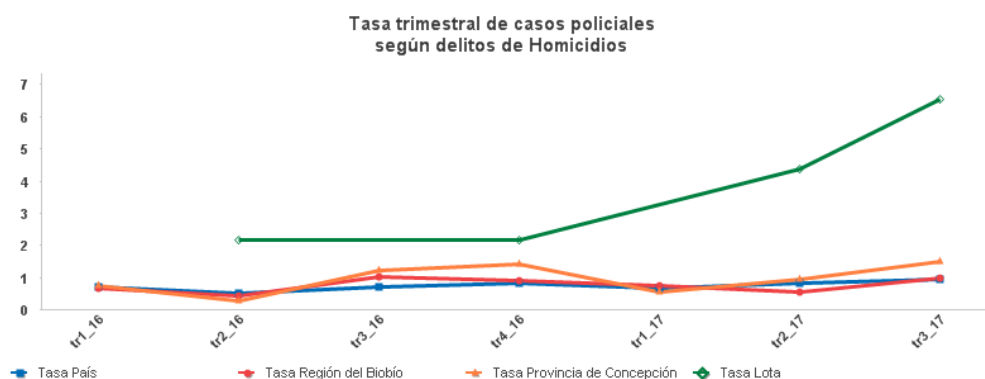


En el tercer trimestre del año 2016 había habido una disminución de estas lesiones pero estas volvieron a aumentar en el último trimestre de ese mismo año tasa que se ha vuelto más menos estable durante lo que va del año 2017.

¹ Los puntos verdes corresponde a 1 caso (frecuencia 1).

Finalmente, es preocupante también la tasa de homicidios y la de violaciones puesto que estas son superiores a las tasas nacionales y de la región del Biobío. Los homicidios si bien disminuyeron en un 32,9% entre el 2015 y el 2016, estos siguen siendo elevados y las violaciones presentaron un aumento muy marcado entre el 2015 y el 2016, de un 176,9%.

Para analizar más en detalle los homicidios, en el siguiente gráfico se observa como éstos han estado al alza en el último año:



Ahora pasamos a analizar los datos asociados a la violencia intrafamiliar en la comuna de Lota a través de la siguiente tabla:

Tabla 7. Comparación Tasas de casos policiales y variaciones VIF (Comuna, Región, País)

	Lota	Variación % último año	Región Biobío	Variación % último año	País	Variación % último año
Total VIF	756,9	-20,1%	638,6	-8,3%	649,2	-4,9%
VIF a mujer	600,7	-18,9%	502,1	-9,3%	506,2	-5,1%
VIF a hombres	104,1	-34,7%	93,2	-5,0%	94,4	-5,8%
VIF a niños y niñas	45,5	32,2%	26,9	-8,1%	30,0	-5,2%
VIF a anciano o anciana	0,0	-100,0%	10,9	-6,2%	11,8	-6,2%

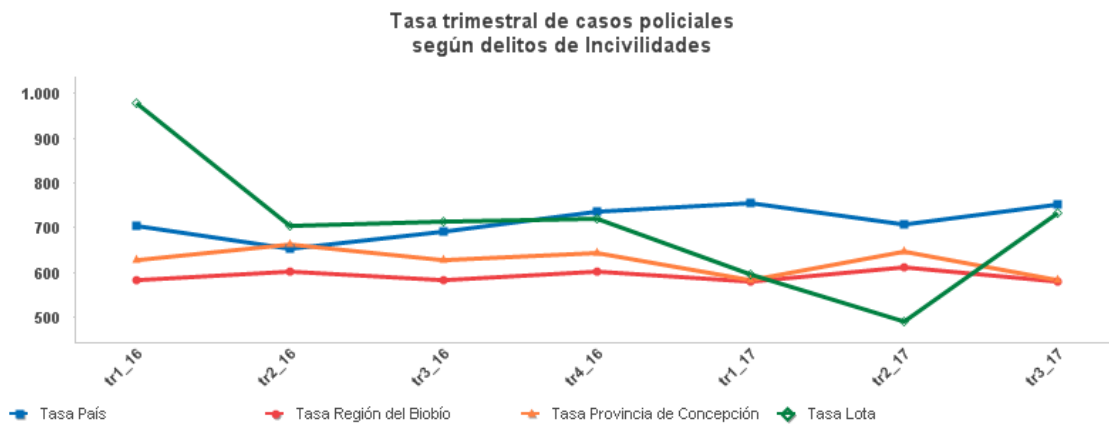
Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito.

Como podemos ver en la tabla 7 el fenómeno de la Violencia intrafamiliar tiene una tasa elevada en la comuna de Lota (756,9) en comparación con el país (649,2) y con la región del Biobío (638,6). La prevalencia mayor es la VIF ejercida contra las mujeres donde la tasa de Lota durante el 2016 es superior en casi 100 casos cada 100 mil habitantes tanto a la región como al país a pesar de que está tuvo un disminución entre el 2015 y el 2016.

Podemos observar el siguiente gráfico para ver la evolución en los trimestres que van desde el 2016 hasta el 2017 en cuanto a los casos policiales por violencia intrafamiliar en Lota:

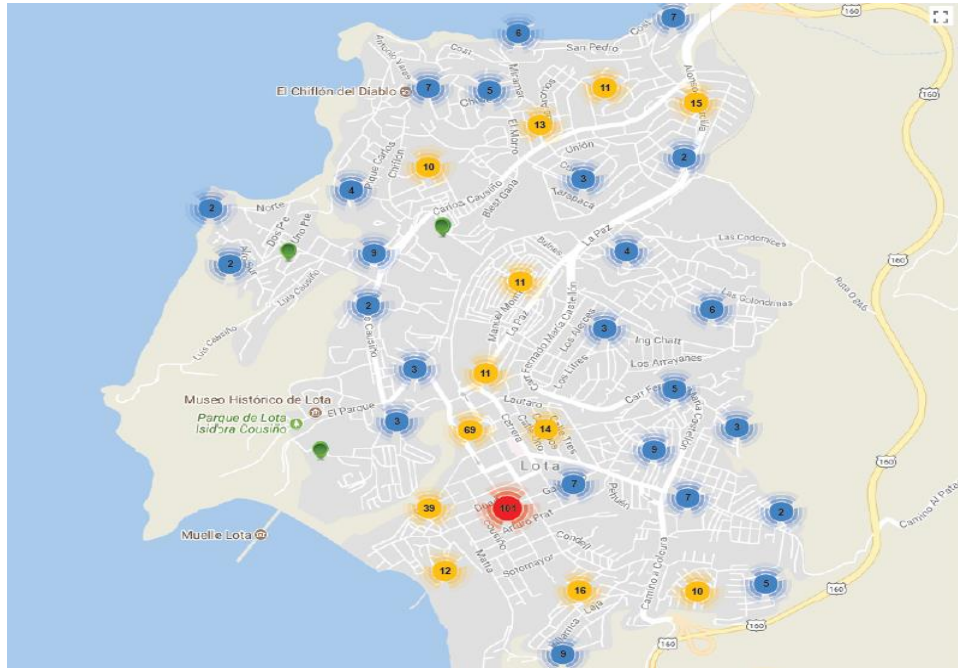
Incivildades Comuna de Lota	Frecuencia de Casos Policiales					Variación Comuna de Lota	
	2013	2014	2015	2016	2017	2017/2016	2017/2013
Amenazas (incivildades)	283	305	309	280	244	-12,9%	-13,8%
Animales (suelos o responsabilidad dueño)	17	29	18	9	10	11,1%	-41,2%
Comercio ambulante o clandestino	2	3	6	4	8	100,0%	300,0%
Consumo alcohol vía pública	143	70	270	471	290	-38,4%	102,8%
Daños	214	184	147	134	103	-23,1%	-51,9%
Desórdenes	19	23	16	10	3	-70,0%	-84,2%
Disensiones domésticas	-	1	-	1	-	-100,0%	-
Ebriedad	267	146	179	140	114	-18,6%	-57,3%
Especies abandonadas vía pública	10	8	9	4	4	0,0%	-60,0%
Infracción municipal	9	3	6	10	2	-80,0%	-77,8%
Mala conducta menor	-	-	4	3	-	-100,0%	-
Objetos contundentes a vehículo	4	1	3	-	1	-	-75,0%
Ofensas al pudor o ultraje público buenas costumbres	2	2	-	2	1	-50,0%	-50,0%
Otras infracciones juzgado policía local	10	13	19	24	49	104,2%	390,0%
Riña pública	4	3	3	5	4	-20,0%	0,0%
Ruidos molestos	4	10	7	9	2	-77,8%	-50,0%
Total Incivildades	988	801	996	1.106	835	-24,5%	-15,5%

En cuanto a las incivildades vemos que las que tienen mayor frecuencia son las amenazas, el consumo de alcohol en la vía pública, los daños y la ebriedad. Para analizar más en detalle estas incivildades específicas podemos observar su comportamiento en la siguiente gráfica:



El gráfico nos muestra que desde el 2016 hasta la actualidad ha habido una disminución en la tasa de casos policiales asociado a las principales incivildades no obstante se observa un aumento de las mismas en el último trimestre del año 2017.

Desde el punto de vista de la distribución territorial en lo que va de los tres trimestres del año 2017 tenemos lo siguiente:



Distribución de delitos por cuadrante

Considerando los 3 macro sectores de la comuna, y en el período (enero - febrero 2017), los delitos se distribuyeron de la siguiente forma:

Delito	cuadrante 01	cuadrante 02	sector rural	Total
Hurtos	8	11	6	25
Lesiones	14	17	10	41
Robo con Intimidación	9	2	2	13
Robo con Violencia	3	7	1	11
Robo de vehículo	2	4	1	7
Robo a lugar habitado	13	20	3	36
Robo a lugar no habitado	9	3	1	13
Robo de Objeto de o desde vehículo	1	3	4	8
Robo por sorpresa	2	6	2	10
VIF	17	21	10	48
Total	78	94	40	212

La tabla muestra que la mayor frecuencia de delitos están registrados en el cuadrante número dos (poblaciones de Lota bajo) seguido del cuadrante 1 (poblaciones Lota alto), ambos pertenecientes al sector urbano de la comuna, quedando en tercera posición (y no menos preocupante) el cuadrante 3, (sector rural).

3. MAPA DE RECURSOS DISPONIBLES A NIVEL COMUNAL PARA EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA (DEBE INCLUIR LA DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIONALIDAD LOCAL EN MATERIAS DE SEGURIDAD).

La comuna de Lota cuenta con una serie de instituciones, servicios, programas y proyectos que están enfocados en realizar acciones y actividades relacionadas a la prevención del delito y la violencia, que si bien no forman parte de sus objetivos, su trabajo genera grandes aportes al fortalecimiento de factores protectores y la disminución de factores de riesgo en la comunidad.

Por materia	Recurso existente (Institución y programa)
Prevención de conductas infractoras de niños, niñas o adolescentes.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Programas asociados a la red Sename: OPD, PPF Lota Alto y Lota Bajo. ✓ Otros programas que trabajan con infancia en la comuna: Chile Crece, Senda Previene, Seguridad Pública. ✓ ONG: Word Visión – programa 24/7 SERNAM ✓ Convenio 24 horas (Carabineros - Municipio).
Prevención de deserción escolar y de reinserción de escolares desertores.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo Reinserción DEM Lota. ✓ Encargados de Convivencia Escolar de establecimientos educacionales. ✓ OPD.
Prevención y rehabilitación del consumo de drogas.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Senda Previene. ✓ Red de Salud Municipal y Servicio de Salud. ✓ Centro comunitario de salud mental, COSAM LOTA. ✓ Catastro de expendios de bebidas alcohólicas. ✓ Proyecto Senda Prevención y fortalecimiento Comunitario.
Fortalecimiento convivencia comunitaria.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ordenanzas municipales que regulan temas asociados a la convivencia (ruidos molestos). ✓ DIDECO y programas dependientes (organizaciones comunitarias, cultura, fomento productivo, etc.)
Mejoramiento urbano en barrios vulnerables.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Proyectos de Equipamiento Comunitario PCSP Instalación Alarmas Comunitarias. ✓ Proyectos de mejoramiento y recuperación de espacios públicos impulsados por el Municipio de Lota. ✓ Mantención de plazas, calles y espacios públicos.
Prevención de violencia intra familiar y violencia contra la mujer.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No existe en la comuna, sin embargo centro de la mujer de Coronel recibe casos de usuarios de la comuna.
Proyectos de prevención delitos de mayor relevancia en la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Plan Cuadrante de Carabineros. ✓ Programa Microtráfico 0 PDI (MT-0) ✓ Servicio de Patrullaje Preventivo

4. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS DE SEGURIDAD A NIVEL COMUNAL (MÁXIMO 1 PLANA Y MEDIA)

Problemas Priorizados	Caracterización
<p>Problema 1: Alta concentración e incremento de delitos contra las personas en sectores focalizados de la comuna.</p>	<p>Es posible visualizar que la concentración de gran parte de estos delitos, principalmente los efectuados en la vía pública (robo al comercio, delitos contra las personas, incivildades y violencia) se concentran a lo largo del corredor de Transporte Público de la comuna de Lota. El corredor conecta con un gran número de escuelas, comercio y sectores residenciales, además está acompañado de un sector central y una feria libre de alta afluencia de público.</p> <p>Otro factor importante es la existencia de barrios vulnerables, identificados por la comunidad como sectores de alta concentración delictual, que sin embargo no poseen registro de criminalidad objetiva asociada a la baja denuncia. Dentro de esta problemática es posible identificar diferencias territoriales, tales como: Zona Norte (población la Vega, 09 de Agosto y polvorín sector 1 y 2.) Zona costera (Villa el esfuerzo, población el morro, sector conchilla, villa la fábrica y villa los héroes, Camilo Escalona y sector el blanco), Zona Este (Cantera 1 y 2, Cantera el Bosque, Gabriela mistral, Villa el Estanque, Población libertad, Villa Los Aromos), Zona Norte (Villa puesta del Sol, sector Roble Alto, Sotomayor, sector Pablito, villa 27 de febrero), Zona centro Sur (Calero Sur, cardenal Silva Henríquez, villa Jericó, Villa ilusión, Sector Bannen), Zona Oeste, (Sector Matías Cousiño y parque de Lota), éstos con mayor presencia de factores de riesgo situacionales (sitios eriazos, lugares trampa, baja iluminación).</p>
<p>Problema 2: Creciente aumento de consumo de alcohol y drogas en población adulta y juvenil en la comuna.</p>	<p>Los indicadores de Senda, sobre consumo de alcohol y drogas para la comuna en Lota, muestran una creciente alza en el consumo de sustancias lícitas e ilícitas, sobre todo con el alcohol y la marihuana que en comparación al anterior estudio, se ha elevado considerablemente, tanto en población escolar y adulta, es importante señalar que las problemáticas relacionadas al consumo de alcohol y drogas son variadas, pero de gran impacto para la seguridad pública de la comuna, debido a que se relaciona con una multiplicidad de variables tales como la violencia generada por el trafico (homicidios, balaceras, intimidación), violencia intrafamiliar, robos, entre otros, sumado a la inseguridad que provocan las incivildades de este tipo en los vecinos de la comuna. El consumo de estas sustancias son factores de riesgos que inciden en la población con mayor vulnerabilidad aumentando el riesgo de caer en carreras delictivas, además de ser un catalizador importante a la hora de cometer ilícitos por parte de delincuentes.</p>

<p>Problema 3:Alta tasa de delitos de robos a vivienda en la comuna.</p>	<p>Uno de los delitos que más ha aumentado en los últimos años, transformándose en la principal preocupación de los vecinos, siendo un delito que provoca un alto impacto en las víctimas y en el barrio. Son los Robos en lugar habitado, los cuales afectan directa e indirectamente la percepción de inseguridad en las personas, junto con generar una sensación de vulneración del espacio privado que no posee reparación. En los últimos años, la comuna de Lota ha mostrado una alta tasa de delitos de robos en lugar habitado y no habitado, No obstante una gran mayoría de estos delitos no se encuentran denunciados policialmente.</p>
<p>Problema 4: Alta concentración de situaciones de violencia intrafamiliar.</p>	<p>Generar programas de intervención integral para víctimas de delito intrafamiliar, dada la alta demanda en este tipo de vulneraciones: Destinada a entregar recursos para implementar programas de protección a la víctima que padece este tipo de situaciones, (programa de defensoría penal y jurídica, casa de acogida a víctimas de violencia intrafamiliar.)</p>
<p>Problema 5: Baja tasa de denuncias realizadas por parte de las personas víctimas de delitos en comparación al número de casos policiales de la comuna.</p>	<p>Lota muestra una tasa de delitos baja, lo que a nuestro parecer es contradictorio y preocupante, ya que dicho problema es percibido de forma distinta mediante trabajo en terreno con la comunidad, quienes reclaman la comisión de un alto número de delitos sin existir registros de ellos. Aludiendo a desconfianza del sistema e instituciones, temor a involucrarse y posibles represarías, pérdida de tiempo o simple desconocimiento es que los vecinos justifican la no denuncia de los delitos de los que fueron víctimas o testigos. En cifras reales, la OEA establece la “cifra negra” en Chile en un 35,7%, lo que significa que más de un tercio de los delitos ocurridos en el país no son denunciados.</p>
<p>Problema 6: Altos niveles de deserción y abandono escolar de niños, niñas y adolescentes en situación de vulneración de derechos.</p>	<p>Uno de los problemas relevantes en nuestra comuna, ha sido la deserción y abandono escolar, los cuales forman parte de los factores de riesgo más relevantes de intervenir para la prevención del delito y la violencia. En este sentido dicha problemática es importante cubrirla, realizando acciones mancomunadas con las redes locales a fin de prevenir situaciones en donde preferentemente los NNA incurran en carreras delictivas.</p>

C. PLAN DE ACCIÓN

OBJETIVOS	INDICADOR (NOMBRE - FÓRMULA DE CÁLCULO Y META)	MECANISMOS DE CONTROL DE GESTIÓN (MEDIOS DE VERIFICACIÓN)	SUPUESTOS
FIN Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad y calidad de vida de los habitantes de Lota.	No aplica	No aplica	No aplica
PROPÓSITO Habitantes de Lota cuentan con una estrategia integral que les permite mejorar sus condiciones de seguridad y su calidad de vida.	Enunciado: Promedio de cumplimiento de los componentes. Fórmula de cálculo: Sumatoria del % de cumplimiento de cada componente /N° de componentes enunciados*100. Meta: 75%	- Carta Gantt. - Documentos oficiales donde conste el avance y el cumplimiento de cada componente.	- Las actividades se realizarán según el cronograma. - Las actividades propuestas mejorarán las condiciones de seguridad y calidad de vida de los habitantes de la comuna.
COMPONENTE 1 Mejoramiento de la seguridad y el buen uso de los espacios públicos de la comuna.	Enunciado: Promedio de cumplimiento de las actividades. Fórmula de cálculo: Sumatoria del % de cumplimiento de cada actividad / N° de actividades enunciadas*100 Meta: 75%	- Documentos oficiales (actas de reuniones, informes de avances).	- Se contará con recursos para implementarlas actividades. - Se mantiene el interés de las instituciones para intervenir.
ACTIVIDAD 1 Implementación del servicio de patrullaje preventivo para Lota. Responsable Oficina de Seguridad Pública Lota.	Enunciado: Proyecto de patrullaje formulado y presentado a fondo de gobierno. Fórmula de cálculo: N° de proyectos formulados y postulados /1 proyecto *100) Meta: 100%	- Proyecto formulado - Oficio solicitando financiamiento. - Registro de recorridos realizados y reporte de hallazgos.	- Habrá fuentes disponibles y se obtendrá financiamiento. - Servicio se ejecutará de manera continua y coordinada con las Instituciones del CCSP y con el apoyo de otros programas municipales.

<p>ACTIVIDAD 2 Implementación de sistema de video protección en el centro de la comuna.</p> <p>Responsable Dirección de Obras, Secplan y Carabineros.</p>	<p>Enunciado: Proyecto de Sistema de video protección formulado y presentado a fondo de gobierno. Fórmula de cálculo: N° de proyectos formulados y postulados /1 proyecto *100) Meta: 100%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto formulado - Oficio solicitando financiamiento. - Protocolo/convenio para operación de sistema. 	<ul style="list-style-type: none"> - Habrá fuentes disponibles y se obtendrá financiamiento. - Carabineros colabora en la operación del sistema.
<p>ACTIVIDAD 3 Patrullajes policiales focalizados en áreas vulnerables</p> <p>Responsable Carabineros</p>	<p>Enunciado: % cumplimiento de patrullajes preventivos hechos por carabineros. Fórmula de cálculo: N° de procedimientos efectuados en x tiempo / N° de procedimientos planificados en carta gantt *100) Meta: 70%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Carta Gantt comprometido por Carabineros. - Reporte de procedimientos policiales. - Mapa de Hots-spot de la comuna de Lota. 	<ul style="list-style-type: none"> - La gestión policial será susceptible de registro y monitoreo. - Habrá una coordinación fluida entre municipalidad y Carabineros para determinar Carta Gantt.
<p>ACTIVIDAD 4 Plan de intervención de sitios eriazos y micro basurales.</p> <p>Responsable Secplan, Medio Ambiente y Áreas Verdes</p>	<p>Enunciado: % sitios eriazos y micro basurales intervenidos. Fórmula de cálculo: N° de puntos intervenidos en 1 año / N° de puntos problemáticos identificados *100) Meta: 80%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Catastro comunal de sitios eriazos. (fuente de información: oficinas DOM), notificaciones a propietarios. - Registro de intervenciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Municipalidad cuenta con los recursos necesarios para implementar el plan
<p>COMPONENTE 2: Estrategia comunal de prevención del consumo problemático de alcohol y drogas.</p>	<p>Enunciado: Promedio de cumplimiento de las actividades. Fórmula de cálculo: Sumatoria del % de cumplimiento de cada actividad en el año 1/ N° de actividades enunciadas*100 Meta: 80%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Documentos oficiales (actas de reuniones, informes de avances). 	<ul style="list-style-type: none"> - Se contará con recursos para implementarlas actividades. - Se mantiene el interés de las instituciones para intervenir.

<p>ACTIVIDAD 1 Regulación y Fiscalización de expendio y consumo de alcohol; con estudio.</p> <p>Responsable: La Directora Desarrollo Comunitario y La Oficina Jurídica Municipal; Senda y Programa de Seguridad Pública.</p>	<p>Enunciado: % de ejecución de las actividades contenidas en el plan de acción.</p> <p>Fórmula de cálculo: N° de actividades ejecutadas en 1 año / N° de actividades planificadas*100</p> <p>Meta: 80%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Informe sobre conflictividad asociada a expendio de alcoholes por sector - Base de datos de patentes vigentes. - Modificación ordenanza municipal de alcohol. - Carta Gantt - Registros de asistencia. - Encuesta de satisfacción usuaria 	<ul style="list-style-type: none"> - Existe voluntad para la ejecución de la iniciativa. - Hay voluntad del Concejo Municipal para revisar la problemática de alcoholes. - Apoyo de las instituciones para el cumplimiento de la estrategia.
<p>ACTIVIDAD 2 Tratamiento de alcohol y drogas</p> <p>Cosam Lota</p>	<p>Enunciado: % de usuarios atendidos.</p> <p>Fórmula de cálculo: N° de usuarios atendidos en 1 año / N° de usuarios que demandan atención*100</p> <p>Meta: 80%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Registros de casos. - Documentos de planificación. - Carta Gantt. - Encuesta de satisfacción usuaria. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se mantiene convenio Senda-municipio para la implementación del proyecto. - "Centro Anün" Coronel.
<p>ACTIVIDAD 3 Plan Microtráfico Cero (MT-0)</p> <p>BICRIM-PDI</p>	<p>Enunciado: % de denuncias de microtráfico atendidas.</p> <p>Fórmula de cálculo: N° de investigaciones realizadas en 1 año / N° de denuncias canalizadas a MTO *100</p> <p>Meta: 80%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fichas municipales de denuncia. - Reporte de PDI - Reporte de Ministerio Público. 	<ul style="list-style-type: none"> - MT-0 se desarrolla en la comuna el año 1.
<p>ACTIVIDAD 4 Prevención de consumo de alcohol y drogas en establecimientos educativos.</p> <p>Responsable: Daem, Convivencia Escolar, Carabineros, PDI, Senda y Seguridad Pública.</p>	<p>Enunciado: Número de establecimientos educativos planificados en la intervención.</p> <p>Fórmula de cálculo: N° de Establecimientos Educativos planificados/N° Establecimiento Intervenidos</p> <p>Meta: 80%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Carta Gantt. - Documentos de planificación. - Registros de asistencia. - Registros fotográficos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Estamento: a.-) Profesores; b.-) Alumnos; c.-)Padres, Madres y Apoderados; participan de los talleres impartidos por las instituciones mencionadas.
<p>COMPONENTE 3: Modelo de intervención integral con Niños/as y Adolescentes</p>	<p>Enunciado: Promedio de cumplimiento de las actividades.</p> <p>Fórmula de cálculo: Sumatoria del % de cumplimiento de cada actividad en el año 1/ N° de actividades enunciadas*100</p> <p>Meta: 80%</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Lista de asistencia -Material Pedagógico -Registros fotográficos 	<ul style="list-style-type: none"> - Se contará con recursos para la ejecución del proyecto. - La comunidad educativa integrara las iniciativas a su plan de trabajo.

<p>ACTIVIDAD 1 Proyecto de prevención escolar en 4 colegios de la comuna. Consistente en la prevención y detección de casos de Bulling y bulling cibernético. Responsable: Daem, Convivencia Escolar, Carabineros, PDI, Senda y Seguridad Pública.</p>	<p>Enunciado: % de ejecución de las actividades contenidas en el plan de acción. Fórmula de cálculo: N° de actividades ejecutadas en 1 año / N° de actividades planificadas*100 Meta: 80%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de acción. - Lista de Asistencia. - Carta Gantt. - Documentos de planificación. - Registros de asistencia. - Registros fotográficos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las instituciones trabajan en conjunto para la implementación de la estrategia.
<p>ACTIVIDAD 2 Instalación de mesa comunal para la prevención de la violencia escolar. Responsable Encargado Comunal de Convivencia Escolar.</p>	<p>Enunciado: % de reuniones realizadas. Fórmula de cálculo: N° de reuniones realizadas en 1 año /N° de reuniones programadas *100 Meta: 80%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Actas de reuniones. - Lista de asistencia. - Iniciativas planificadas. - Registro Fotográfico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Esta temáticas serán trabajada por: - OPD., Programa Infancia, Senda, PDI., Carabineros y Seguridad Pública.
<p>ACTIVIDAD 3 Plan de prevención de la deserción escolar. Responsable DEM, OPD., Carabineros</p>	<p>Enunciado: % de reuniones realizadas. Fórmula de cálculo: N° de reuniones realizadas en 1 año /N° de reuniones programadas *100 Meta: 80%</p> <p>Enunciado: % de acciones realizadas. Fórmula de cálculo: N° de acciones realizadas en 1 año /N° de acciones programadas *100 Meta: 80%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acta de reuniones, con los encargados de Convivencia Escolar de los Establecimientos. - Plan de acción. - Lista de Asistencia. - Registro Fotográfico 	<ul style="list-style-type: none"> - Las instituciones trabajan en conjunto para la implementación de la estrategia.
<p>ACTIVIDAD 4 Implementación de la política local de infancia. Responsable: OPD., Programa de Infancia.</p>	<p>Enunciado: % de acciones desarrolladas. Fórmula de cálculo: N° de acciones ejecutadas en 1 año / N° de acciones programadas *100 Meta: 80%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acta de reuniones. - Acuerdos. - Documento "Política local de infancia". - Carta Gantt 	<ul style="list-style-type: none"> - Las instituciones que trabajan con infancia desarrollan la política local. - La planificación de la política local cuenta con el apoyo de las instituciones locales.

<p>ACTIVIDAD 5</p> <p>Programa 24 Horas para prevenir conductas infractoras en niños/as y adolescentes.</p> <p>Responsable OPD., y Carabineros</p>	<p>Enunciado: % de NNA ingresados a comisarías que son atendidos.</p> <p>Fórmula de cálculo: N° de NNA atendidos en 1 año / N° de NNA detenidos por carabineros en 1 año *100</p> <p>Meta: 80%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Listado 24 horas. - Fichas de atención individual. 	<ul style="list-style-type: none"> - Carabineros envía oportunamente a la municipalidad a través de OPD., el listado de NNA detenidos.
<p>ACTIVIDAD 6</p> <p>Oficina de Protección de Derechos de la Infancia.</p> <p>Responsable OPD., y Programa Infancia.</p>	<p>Enunciado: % de casos de vulneración de derechos que son atendidos.</p> <p>Fórmula de cálculo: N° de casos atendidos en 1 año / N° de casos detectados en 1 año *100</p> <p>Meta: 80%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fichas de atención individual. 	<ul style="list-style-type: none"> - Demanda continua estable y es posible absorberla con los recursos actuales.
<p>ACTIVIDAD 7</p> <p>Programa de Prevención Focalizada (PPF) para niños/as y adolescentes en situación de mediana complejidad</p> <p>Responsable OPD., y Programa Infancia.</p>	<p>Enunciado: % de NNA que requieren atención psicosocial que son atendidos.</p> <p>Fórmula de cálculo: N° de NNA atendidos en 1 año / N° de NNA que requieren atención en 1 año *100</p> <p>Meta: 80%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fichas de atención individual. 	<ul style="list-style-type: none"> - Demanda continua estable y es posible absorberla con los recursos actuales.
<p>COMPONENTE4:</p> <p>Fortalecimiento de la comunidad para la prevención del delito y la convivencia vecinal.</p>	<p>Enunciado: Promedio de cumplimiento de las actividades.</p> <p>Fórmula de cálculo: Sumatoria del % de cumplimiento de cada actividad en el año 1/ N° de actividades enunciadas*100</p> <p>Meta: 80%</p>	<p>Documentos oficiales (actas de reuniones, informes de avances).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se contará con recursos para implementarlas actividades. - Se mantiene el interés de las instituciones para intervenir.

<p>ACTIVIDAD 1 Proyecto de Fortalecimiento Comunitario. Mesas Barriales por sectores para complementar el Cosoc.</p> <p>Responsable: Directora Dideco y OOC.,</p>	<p>Enunciado: % de ejecución de las actividades en los territorios focalizados. Fórmula de cálculo: N° de actividades ejecutadas en 1 año en territorios focalizados / N° de actividades planificadas*100 Meta: 80%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Actas de reuniones - Carta Gantt - Registros fotográficos - Encuesta de satisfacción usuaria. 	<ul style="list-style-type: none"> - El proyecto contará con los recursos necesarios para su implementación durante el año 1.
<p>ACTIVIDAD 2 Fortalecimiento de las mesas de participación y seguridad ciudadana. Responsable</p>	<p>Enunciado: % de organizaciones sociales integradas al plan. Fórmula de cálculo: N° de organizaciones integradas al plan en 1 año /N° de organizaciones planificadas *100 Meta: 80%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de acción para desarrollo organizacional. - Actas de reuniones - Carta Gantt 	<ul style="list-style-type: none"> - Las organizaciones trabajan en conjunto con los equipos comunales para impulsar el - Se respetan los acuerdos del plan de acción.
<p>ACTIVIDAD 3: Campaña de autocuidado, para prevención de robos a viviendas. Responsable: Seguridad Pública y Carabineros.</p>	<p>Enunciado: % de ejecución de las campañas planificadas. Fórmula de cálculo: N° de campañas realizadas en el año 1/ N° de campañas planificadas*100 Meta: 80%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Registros fotográficos - Documento de planificación. - Carta Gantt 	<ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con la coordinación institucional para realizarlas actividades. - Se cuenta con los recursos necesarios para realizarlas actividades de difusión.
<p>ACTIVIDAD 4: Asesoría y apoyo a organizaciones sociales para la postulación de proyectos de seguridad. Responsable: Equipo a cargo de la Directora de Dideco.</p>	<p>Enunciado: N° de comunidades apoyadas en la postulación de proyectos de seguridad. Fórmula de cálculo: N° de comunidades asistidas / N° de comunidades que solicitan apoyo Meta: 70%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nómina de proyectos postulados a fondos (FNSP – FNDR). - Listado de asistencia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las organizaciones sociales tienen interés en postular proyectos de seguridad. - La Municipalidad cuenta con los recursos para dar asesoría y apoyo a las organizaciones sociales de la comuna.
<p>ACTIVIDAD 5: Sistemas de alarma comunitaria en barrios de Lota. Responsable: Programa Seguridad Pública.</p>	<p>Enunciado: N° de comunidades apoyadas en la mantención, uso y manejo de las Alarmas Comunitarias. Fórmula de cálculo: N° de comunidades asistidas / N° de comunidades que solicitan apoyo Meta: 70%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto postulados y asignado a fondos de Seguridad Pública. (FNSP.). - Asistencia a las Unidades Vecinales. 	<ul style="list-style-type: none"> - La Municipalidad cuenta con los recursos para dar asesoría y apoyo a las organizaciones sociales que fueron asignadas con este proyecto.

<p>COMPONENTE 5: Prevención y Atención de la violencia contra la mujer.</p>	<p>Enunciado: Promedio de cumplimiento de las actividades. Fórmula de cálculo: Sumatoria del % de cumplimiento de cada actividad en el año 1/ N° de actividades enunciadas*100. Meta: 80%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Documentos oficiales (actas de reuniones, informes de avances). 	<ul style="list-style-type: none"> - Se contará con recursos para implementarlas actividades. - Se mantiene el interés de las instituciones para intervenir.
<p>ACTIVIDAD 1: Programa Comunal de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia</p> <p>Responsable Oficina de la Muj</p>	<p>Enunciado: Proyecto de Atención de VIF formulado y presentado a fondo de gobierno. Fórmula de cálculo: N° de proyectos formulados y postulados / 1 proyecto *100) Meta: 100%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto formulado - Oficio solicitando financiamiento. - Registro de recorridos realizados. y reporte de Hallazgos. - Se 	<ul style="list-style-type: none"> - Habrá fuentes disponibles y se obtendrá financiamiento. - Existe demanda de este tipo de servicio en la comuna.
<p>ACTIVIDAD 2: Campaña de difusión y sensibilización hacia la comunidad sobre la violencia de género.</p> <p>Responsable Programa de la Mujer</p>	<p>Enunciado: % de ejecución de las campañas planificadas. Fórmula de cálculo: N° de campañas realizadas en el año 1/ N° de campañas planificadas*100 Meta: 80%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Registros fotográficos. - Documento de planificación. - Carta Gantt. - Material didáctico. - Registros de asistencia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se requiere contar con la coordinación institucional para realizarlas actividades de difusión y sensibilización.

B. CARTAGANTT **NOTA: Ajustar de acuerdo a componentes y actividades modificadas**

Año	Trimestre	1er				2do				3ro				4to			
		1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to
COMPONENTE1																	
Promover la convivencia en los barrios junto con el uso pacífico y solidario de los espacios públicos de la comuna.		X															
ACTIVIDAD1: Implementación del servicio de patrullaje preventivo para la comuna.		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
ACTIVIDAD 2: Implementación de central comunal de televigilancia.			x	x	x												
ACTIVIDAD 3: Patrullajes e investigación policial focalizados.		X	x	x	x	x	X	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X
ACTIVIDAD4:Estrategia comunal para sitios eriazos y micro basurales.				x	x	x	X	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X
COMPONENTE2:Estrategiacomunalcontra El consumo problemático de alcohol y drogas.																	
ACTIVIDAD 1: Proceso de ordenamiento territorial de las patentes de alcoholes en la comuna.				x	x	x	X	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
ACTIVIDAD2: Campañas de difusión a comunidad y capacitación a locatarios de expendios de bebidas alcohólicas.			x	X	x	x	X	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X
ACTIVIDAD 3: Centro de tratamiento y rehabilitación de drogas y alcohol Cosam Lota		x	x	X	x	x	X	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X
ACTIVIDAD 4: ProgramaMT-0.		x	x	x	x	x	X	x	X								
COMPONENTE 3: Estrategia local para la Disminución de casos de delitos de robos a vivienda en la comuna.																	
ACTIVIDAD1: Campaña de autocuidado en las comunidades.		x	x	x	x	x	X	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X

ACTIVIDAD 2: Asesoría a organizaciones sociales para la postulación de proyectos FNSPy FNDR.			x	x	x	X			x	x			x	X		
COMPONENTE 4: Población NNA disminuyen factores de riesgo a través de implementación de un modelo de intervención integral.	x	x	X			X	x	X		x	x	x		x	x	X
ACTIVIDAD 1: Implementación de proyecto de prevención escolar en 3colegiosdelacomuna.	x	x	X			X	x	x		x	x	X		x	x	X
ACTIVIDAD 2 Instalación de mesa comunal para la prevención de la violencia escolar.	x	x	X			X	X	X		x	x	X		x	x	X
ACTIVIDAD 3 Estrategia comunal para disminuir la deserción escolar.	x	x	X			X	x	x		x	x	X		x	x	X
ACTIVIDAD 4: Implementación de la Política local de la Infancia.	x	x	x	x						x	x	x		x	x	X
COMPONENTES: Fortalecer la capacidad organizativa, de control social y uso de la denuncia de la comunidad para prevenir el delito y la violencia en los barrios	x	x	x	x	x	X	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X
ACTIVIDAD 1 Proyecto de Fortalecimiento Comunitario.	x	x	x	X	x	X	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X
ACTIVIDAD 2 Proceso de fortalecimiento de las mesas de participación ciudadana y seguridad pública.		x	x	X	x	X										

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Secretaría Municipal

CERTIFICADO

Nº **068.-/**

Certifico que el concejo municipal de Lota, en sesión ordinaria de fecha 8 de febrero del año en curso, aprobó por la unanimidad de sus concejales en ejercicio, plan comunal de seguridad pública.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

A large, stylized handwritten signature in blue ink, overlapping the printed name and the stamp.

Lota, 8 de Febrero de 2018.-

Distribución:

- Dideco
 - Sr. Hugo Cadena
 - archivo.-
- JMAB/jma.-